ACORDADA Nº 135/17

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La presentación realizada por los Señores Jueces de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones, Dres. Francisco Justo de la Torre, Josefa Haydeé Martín y Ernesto Adrián Löffler, mediante la cual solicitan la designación de un Prosecretario Interino de Cámara para la Sala mencionada, a los fines de cubrir la licencia por maternidad que usufructúa desde el 28 de agosto del corriente año, la Prosecretaría de Cámara, Dra. María Alejandra Fripp, Legajo 506.

A los fines de evitar la recarga de tareas, considerando la complejidad de los asuntos que tramitan en esa dependencia y luego de las entrevistas realizadas a agentes de este Poder Judicial que cuentan con título de abogado, proponen los magistrados la designación de la Dra. María Victoria Díaz, D.N.I. Nº 28.656.513, Legajo Nº 675, quien reúne el perfil específico en las materias de Familia y Minoridad, por cuanto corresponde hacer lugar a dicha solicitud, en el marco de lo dispuesto por Resolución STJ Nº 70/08.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) **DESIGNAR EN FORMA INTERINA** a la Dra. María Victoria Díaz, Legajo Nº 675, en el cargo de Prosecretaría Interina de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones, a partir de la toma de///

///posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.), estableciéndose que el interinato finalizará, siguiendo el criterio determinado por Resolución STJ Nº 70/08, una vez que retorne a sus labores la Dra. María Alejandra Fripp, Legajo 546.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente, por encontrarse en uso de licencia.

Javier Darío Muchnik

CARLOS [illegible] FAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
Bajo el Nº 135/17

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia